

CONVOCATORIA ABIERTA AL PROCESO DE FORMACIÓN A NIVEL POST-GRADUAL A DOCENTES DE LAS ÁREAS BÁSICAS VINCULADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

La Administración Departamental en su Plan de Desarrollo “**COMPROMISO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL**”, contempla como procesos fundamentales para el mejoramiento de la calidad educativa del Departamento del Atlántico la dignificación de la labor docente, el tema de formación, cualificación y perfeccionamiento permanente de los docentes y directivos docentes en los saberes disciplinarios, las sinergias entre la investigación y la práctica pedagógica.

De ese gran interés de la administración por impartir a los niños, niñas y jóvenes atlanticenses una educación de calidad y pertinente con las exigencias locales, nacionales e internacionales y, de garantizar el derecho de los maestros y maestras a la profesionalización y dignificación de la actividad docente, se plantean estrategias que contribuyan significativamente al alcance del reto propuesto.

A esta responsabilidad y ejercicio compartido entre el gobierno nacional, la entidad territorial, las instituciones educativas y los propios docentes y directivos docentes la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico ha definido dentro de las estrategias para la formación, cualificación y perfeccionamiento permanente de los docentes, invertir en procesos de formación a nivel post - gradual en las áreas básicas del saber según el perfil y desempeño de cada maestro (a) vinculado a los establecimientos educativos del sector oficial del departamento.

Es así, que la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico convoca a los docentes de las áreas de Ciencias Naturales y Matemáticas a inscribirse en las Especializaciones de:

- **ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES.**
- **ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA.**
- **ESPECIALIZACIÓN EN FÍSICA GENERAL.**
- **ESPECIALIZACIÓN EN QUÍMICA ORGÁNICA**, que ofrecerá por intermedio de la Universidad del Atlántico.

PROCESO

El proceso para escoger a los docentes que se beneficiarán constará de dos etapas:

PROCESO DE INSCRIPCIÓN: Se hará ante la Secretaria de Educación Departamental, del 20 al 26 de diciembre de 2012, ingresando los documentos solicitados por las ventanillas de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación Departamental, segundo piso y dirigido a Leovigilda Navarro Rodríguez – Coordinadora de Calidad. Es indispensable diligenciar el formulario que encuentra adjunto.

PROCESO DE SELECCIÓN: Este lo desarrollará la Universidad del Atlántico bajo los criterios de selección institucionales ya establecidos en su funcionamiento, bajo la veeduría de la Secretaria de Educación, del 27 al 29 de Diciembre de 2012.

PERFIL DE LOS DOCENTES A POSTULARSE

Los docentes que realicen **INSCRIPCIÓN** deberán cumplir con el perfil establecido por el la Secretaría de Educación Departamental, descritos a continuación:

- Licenciados en matemática y física, Licenciados en educación básica con énfasis en matemáticas, Licenciados en ciencias de la educación con énfasis en matemática y docentes con formación matemática.
- Licenciados en biología y química, Licenciados en educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental, Licenciados en ciencias de la educación especialidad biología y química y afines.
- Docentes licenciados en biología y química, licenciados en educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental, licenciados en ciencias de la educación especialidad biología y química y afines con asignación académica mínimo del 70%, en el área de ciencias naturales y educación ambiental, en los ciclos de educación básica primaria, secundaria y media.
- Docentes licenciados en matemática y física, de los ciclos educación básica secundaria y media con asignación académica mínimo del 70%, en matemáticas
- Edad máxima 55 años.
- Docentes vinculados en propiedad en el departamento del Atlántico.
- Que oriente clases en las áreas donde se ofrece la especialización.
- Que no esté desempeñando cargos administrativos.
- Que su jubilación no esté prevista en los próximos siete (07) años y pueda contribuir y tener impacto en su institución y manifiesten disposición de retribuir en servicio el doble del tiempo recibido en su formación, al departamento desde el establecimiento educativo en el cual labora al momento de su selección.

- Docentes que no hayan cursado procesos de formación a nivel post-gradual en el área que se desempeña.

FORMATO DE INSCRIPCIÓN	
ESPECIALIZACIÓN:	
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
Nombre del docente	
Cédula Ciudadanía	
Edad	
Teléfono Fijo	
Correo Electrónico	
Número Celular	
Dirección	
2. DATOS LABORALES	
Institución Educativa donde labora	
Sede (Si aplica)	
Correo electrónico de la Institución Educativa	
Nombre del Rector	
Fecha de vinculación	
Tipo de vinculación	
3. FORMACION	
Título de pregrado	
Título de posgrado (Si tiene)	
Nivel donde enseña	
Grado en el Escalafón	
Especialización a inscribirse	
4. DOCUMENTOS A ANEXAR	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	
Fotocopia de Nombramiento en Propiedad	
Fotocopia del acta de posesión	
Última Resolución de traslado (si ha sido trasladado después de nombrado en propiedad)	